MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

DESPACHO MINISTERIAL



11 de julio del 2019 MICITT-DM-OF-426-2019

Señora Leda Muñoz, Directora Ejecutiva Fundación Omar Dengo

Señor Roberto Sasso Consultor Externo

Señor Alberto Cañas Consultor Externo

Señor Marcelo Carvajal, Gerente General Fundación Omar Dengo

Señor Minor Alfaro, Director TI Fundación Omar Dengo

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Me refiero a su nota Nº DE-082-2019 de fecha 08 de julio de 2019, mediante la cual hacen referencia al proyecto de la Red Educativa Bicentenario, específicamente en su nota indican que: "con base en la propuesta de diseño aprobado por el MEP y MICITT" se presentan una serie de observaciones para consideración de las autoridades.

Al respecto, me permito indicar que tal como se consigna en el oficio N° DM-1632-11-2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, firmado por el suscrito en su calidad de Ministro de MICITT y por el Ministro de Educación Pública, este proyecto se encuentra bajo la responsabilidad y liderazgo del Ministerio de Educación Pública, y que el MICITT al igual que otras instancias somos órganos de apoyo y asesoramiento técnico, por tanto el MEP, como entidad responsable podrá recibir insumos para valoración en aras de tomar la mejor decisión para el proyecto y el país.

Dicho lo anterior, también me informan que a la fecha no se ha finalizado el proceso de consultoría para el diseño de la Red Educativa Bicentenario que realiza la empresa consultora contratada para los efectos, por lo que consideramos pertinente finalizar dicho proceso, previo a la emisión de cualquier criterio de aceptación de parte de las entidades involucradas en el proceso.



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

miciti



DESPACHO MINISTERIAL

La propuesta oficial resultante de esa etapa servirá de base para la toma de decisiones de cómo se ejecutará esta Red, que es de suma relevancia para el desarrollo de todo el sistema educativo costarricense y como tal es una prioridad de la Administración Alvarado Quesada. En esta línea es importante recordar que como parte de los entregables se espera que la empresa elabore una propuesta de texto a incluir en el cartel de licitación, de la cual aún no tengo detalle alguno, considerando las recomendaciones técnicas del diseño, la viabilidad económica y la sostenibilidad del proyecto.

En ese sentido, cualquier propuesta de apoyo para alcanzar las metas propuestas por la Administración Alvarado Quesada debe estar alineada al modelo de gobernanza del proyecto y a su diseño técnico, aspectos que deben ser aprobados por parte de las autoridades respectivas.

Asimismo, en cuanto al modelo de contratación el mismo deberá ajustarse a los mecanismos jurídicos que dispone la normativa nacional asegurando la libre concurrencia, la transparencia, igualdad de trato y los otros principios que rigen la contratación administrativa, que nos permita asegurar la participación de varios oferentes, así como el efectivo y eficiente uso de los recursos públicos.

No omito manifestar el agradecimiento de las observaciones que emiten en su nota, la cual muestra el interés de apoyar este importante proyecto; sus recomendaciones serán analizadas como un insumo en el seno de los grupos interinstitucionales definidos para este proyecto y como base para la toma de decisiones de las autoridades

Atentamente,

Luis Adrián Salazar Solís Ministro DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública.

Sr. Randall Otárola, Asesor de Presidencia de la República.

Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.

Sr. Steven González, Viceministro de Planificación, MEP.

Sra. Paula Villalta, Directora DRTE, MEP.

Archivo

